

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad Carlos III de Madrid, de 18 de junio de 2018, por el que se aprueba la convocatoria de concurso de acceso de plaza de Profesorado Permanente.

Se acuerda, por asentimiento, aprobar la convocatoria de concurso de acceso por el turno de promoción interna de:

- a) Una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad del Departamento de Economía, del área de conocimiento de Fundamentos del Análisis Económico.
- b) Los criterios propuestos por el Departamento para la adjudicación de la anterior plaza y la designación de los vocales miembros de la Comisión de Valoración, en los términos del *Anexo 3*.

EL SECRETARIO GENERAL,
Por suplencia, el Vicesecretario General
(Resolución Rectoral de 30 de mayo de 2018)

José Vida Fernández

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
24279486L VIDA FERNANDEZ JOSE - VICESECRETARIO GENERAL	11-07-2018 13:44:06

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://www.uc3m.gob.es>
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.uc3m.gob.es/verificacion>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	12-07-2018 08:21:04

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://sede.uc3m.es>



BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

BOEL de 12 de julio de 2018

ANEXO III

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

Plaza nº: (A rellenar por RRHH)

PROPOSTA DE CREACIÓN DE PLAZA CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD Y DE CONVOCATORIA DEL CORRESPONDIENTE CONCURSO DE ACCESO

DEPARTAMENTO: ECONOMÍA

ÁREA DE CONOCIMIENTO: FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO

TURNO: Libre Promoción interna

ACUERDO DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO:

Aprobado en Consejo de Departamento de Economía, el 1 de junio de 2018

PROFESOR TITULAR INTERINO NO ACREDITADO QUE OCUPA LA PLAZA A CONVOCAR (si procede):

CRITERIOS: 70 PUNTOS * (Apartado 3.3 Acuerdo Consejo de Gobierno de 15/12/2016)

1. Méritos de investigación (50 puntos)

teelee "otwintra" para cambiar de línea

Se valorará especialmente la variedad, cantidad y calidad de la investigación, el prestigio de las revistas en las que se ha publicado y el periodo de actividad en el que se han conseguido los méritos que se aportan.

2. Méritos de docencia (15 puntos)

teelee "otwintra" para cambiar de línea

Se valorará especialmente el diseño, coordinación y docencia de cursos avanzados, la dirección de tesis doctorales, la publicación de textos y materiales docentes, y los resultados de evaluaciones docentes.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos)

teelee "otwintra" para cambiar de línea

Se valorará especialmente la pertenencia a consejos editoriales y asociaciones profesionales, la colaboración con grupos de investigación internacionales, la organización de actividades de investigación, la capacidad de atraer fondos de investigación y la contribución a tareas administrativas y de gestión.

Se adjunta el Anexo I con los méritos propuestos para la Comisión del Concurso de Acceso EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO,

DIEGO MORENO RUIZ

* Campos obligatorios

Página 2 | 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
24279486L VIDA FERNANDEZ JOSE - VICESECRETARIO GENERAL	11-07-2018 13:44:06

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://www.uc3m.gob.es>

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.uc3m.gob.es/verificacion>

Página: 2 / 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	12-07-2018 08:21:04

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://sede.uc3m.es>

Página: 2 / 3

ID DOCUMENTO: zuACxAR6TK561bQgJziLV/P9no= Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el presente documento se declara copia auténtica

ID DOCUMENTO: 9Ko32HFALz

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

BOEL de 12 de julio de 2018

COMISIONES SELECCIÓN CONCURSOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

DEPARTAMENTO:		ECONOMÍA			
ÁREA:		FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO	PROVISIÓN:	PROMOCIÓN INTERNA - OEP2017	
CUERPO:		CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD			
COMISIÓN		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE		CORCHÓN DÍAZ	LUIS	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SECRETARIO	TITULAR	RINCÓN ZAPATERO	JUAN PABLO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SECRETARIO	SUPLENTE	MARHUENDA HURTADO	FRANCISCO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL CG	TITULAR	FUSTER PÉREZ	LUISA	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL CG	SUPLENTE	ORTUÑO ORTÍN	IGNACIO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL EXTERNO 1	TITULAR	RODRÍGUEZ ALCANTUD	JOSÉ CARLOS	CU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
VOCAL EXTERNO 1	SUPLENTE	GANUZA FERNÁNDEZ	JUAN JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD DE POMPEU FABRA
VOCAL EXTERNO 2	TITULAR	BEVIÁ BAEZA	CARMEN	CU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
VOCAL EXTERNO 2	SUPLENTE	URBANO SALVADOR	AMPARO	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Página 3 | 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
24279486L VIDA FERNANDEZ JOSE - VICESECREARIO GENERAL	11-07-2018 13:44:06

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://www.uc3m.gob.es>
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.uc3m.gob.es/verificacion>

Página: 3 / 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	12-07-2018 08:21:04

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://sede.uc3m.es>

Página: 3 / 3

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el presente documento se declara copia auténtica

ID DOCUMENTO: zuACxROR6TK561bQgJzIYV/P9no=
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>

ID DOCUMENTO: 9Ko32HFALz